



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

**INFORME PERTENENCIA
SOCIOLINGÜÍSTICA
SEPTIEMBRE 2024**

**MUNICIPALIDAD DE RABINAL, DEL
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

Contenido

INTRODUCCION	3
ANTECEDENTES.....	4
OBJETIVOS.....	4
AVANCES RESULTADOS.....	4
PRESENTACION DE SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 2024.	5
CONCLUSIONES	7
BIBLIOGRAFIA	8



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

INTRODUCCION

La Oficina de acceso a la Información Pública forma parte de las dependencias de la municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del congreso de la Republica de Guatemala.

En este marco, de conformidad con lo que establecen los artículos 10 al 14 de la LAIP, Decreto 57-2008, así mismo como lo establecido en la ley de idiomas naciones, Decreto Numero 19-2006, la Municipalidad de Rabinal presenta el informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de Septiembre 2024.

Con el fin de mantener actualizada la información pública de la municipalidad de Rabinal en cumplimiento a la ley de acceso a la información Pública y en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda esta institución.



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

ANTECEDENTES

La población de Rabinal, Baja Verapaz, el 70% de las personas hablan el idioma materno que es el Achí y en cumplimiento a la ley de acceso a la información Pública, se procedió a la colocación de rótulos identificadores de cada oficina y un banner en la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la municipalidad, para facilitar a los vecinos la ubicación de cada oficina para cualquier consulta que desean realizar.

OBJETIVOS

- ✓ Mejor atención a la población.
- ✓ Garantizar a toda persona, el acceso a la información pública sin discriminación alguna.
- ✓ Dar prioridad a la población a que realice su trámite con facilidad.

AVANCES RESULTADOS

La municipalidad de Rabinal departamento de Baja Verapaz, considerando que la mayoría de la población habla el idioma Achí, en la cual se le da prioridad al mismo por lo que se implementó acciones orientado a los servicios que brinda esta institución tenga el enfoque en la Pertenencia Sociolingüística como lo indica la ley de idiomas Nacionales, Decreto Numero 19-2006 del Congreso de la Republica.

Como avance se puede informar lo siguiente:

- ✓ Se procedió a la rotulación de a cada oficina, en idioma español e idioma materno (Achí).
- ✓ Se instalo un banner en idioma Achí en la Unidad Acceso de Información Pública.



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

PRESENTACION DE SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

MUNICIPALIDAD DE RABINAL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA
VERAPAZ.

PERTENENCIA SOCIOLINGUISTICA
INFORME MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

NO.	DEPENDENCIA	ESPAÑOL	ACHÍ
1	Recepción Municipal	425	535
2	Secretaria Municipal	100	165
3	Recursos Humanos	45	80
4	Policía Municipal De Transito	70	115
5	Servicios Públicos	210	255
6	Dirección Municipal De Planificación	85	154
7	Oficina Municipal De La Niñez Y Adolescencia	125	176
8	Dirección Municipal De La Mujer	246	345
9	Juzgado De Asuntos Municipales Y De Transito	112	124
10	Oficina Del Agua Potable	135	217
TOTAL		1553	2290

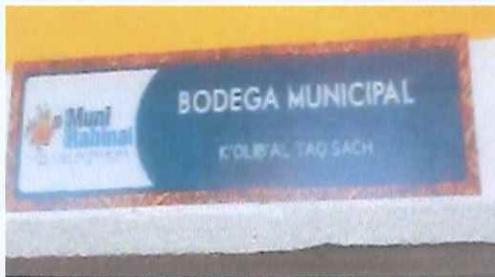

LIC. MIGUEL ANGEL TECU
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.





MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

CONCLUSIONES

Se han realizado acciones para que la municipalidad cumpla con lo que establece el inciso 28 del artículo 10 de la ley de acceso a la información Pública, Decreto 574-2008.

La municipalidad de Rabinal cumple en garantizar a toda persona sin discriminación alguna para que tenga acceso a la información pública tal como se establece la ley de acceso a la información Pública.



MUNICIPALIDAD DE RABINAL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Constitución de la Republica de Guatemala
- ✓ Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).